Municipalidad de Chahal
Departamento de Alta Verapaz.
Guatemala, Centro América
Guardián de las sementeras
Página Web: www.munichahal.gob.gt

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NUMERO 003-2023.

SEÑOR
PROVEEDOR
PRESENTE

La municipalidad de Chahal, departamento de Alta Verapaz, en cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley de Contrataciones del Estado le INVITA a participar en la presentación de Oferta electrónica y en físico para el proyecto denominado: **CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD CASERIO SESALTUL, CHAHAL, ALTA VERAPAZ**. Las bases de Licitación de este concurso podrán adquirirse por medio del sistema GUATECOMPRAS en la página de internet en la dirección www.guatecompras.god.gt consultando al Número de **NOG 19202776**. Los planos se podrán adquirir en forma física en la Dirección Municipal de Planificación -DMP- previo al pago en la Dirección de Administración Financiera integrada Municipal DAFIM- la cantidad de cinco mil quinientos quetzales exactos (Q 5,500.00) no reembolsables, para gastos de reproducción.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS:

FECHA	21/03/2023
HORA	09:00 horas
LUGAR Y RECEPCION DE OFERTAS	Salón de Reuniones de la municipalidad de Chahal, Situado en el Barrio el Centro Chahal, Alta Verapaz.

Transcurridos 30 minutos de la hora señalada, no se aceptara más ofertas y se procederá al Acto Público de apertura de plicas.

Chahal, Alta Verapaz; Febrero del 2023

(267721-2)-9-febrero

Barrio el Centro, Chahal, A.V. | mar.municipalidad@yahoo.es
Administración Municipal 2020- 2024

INGECOP
INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS

AVISO DE LIQUIDACIÓN

La Inspección General de Cooperativas INGECOP, con base en el Artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 7-79, **NOTIFICA**: Que las Cooperativas: Integral De Comercialización **"EMANUEL", Responsabilidad Limitada, "CICE"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Comercialización, Folio 67, Registro 67; Cooperativa Integral de Consumo **"DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL", Responsabilidad Limitada, "COOTRABEMPORT"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Folio 196, Registro 196; Cooperativa Integral de Vivienda **"LA SALUD", Responsabilidad Limitada, "COOPISA"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Vivienda, Folio 088, Registro 088; Cooperativa Integral de Producción **"LOS OLIVOS DEL PILAR", Responsabilidad Limitada, "COIPLOP"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Producción, Folio 133, Registro 133; Cooperativa de Consumo y Servicios Varios de los Trabajadores de la Finca **"EL BAÚL", Responsabilidad Limitada.** Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Consumo, Folio 081, Registro 081; **Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "DE LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA Y EL AZÚCAR", Responsabilidad Limitada, "COOTRACAÑA"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Folio 265, Registro 265; Cooperativa Integral de Ahorro y Credito **"DEL MINISTERIO PÚBLICO", Responsabilidad Limitada, "MPCOOP"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Folio 316, Registro 316; Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito **"EMPLEADOS GRUPO COBÁN", Responsabilidad Limitada, "COICOBAN"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Folio 348, Registro 348; Cooperativa Integral de Producción Láctea **"UJIAPA", Responsabilidad Limitada.** Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas Agrícolas, Folio 424, Registro 424; Cooperativa Integral de Producción **"DE LOS ACUICULTORES ALPHA", Responsabilidad Limitada, "ALPHA"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno, de Cooperativas de Producción, Folio 137, Registro 137; Cooperativa de Producción Artesanal **"MONJA BLANCA", Responsabilidad Limitada.** Inscrita en el Libro Uno de Cooperativas de Producción, Folio 38, Registro 38; Cooperativa de Pesca y Servicios Varios **"EL SOL", Responsabilidad Limitada, "COOPESOL"**, R. L. Inscrita en el Libro Uno de Cooperativas de Pesca, Folio 010, Registro 010; iniciaron proceso de liquidación, por lo que se cita a los acreedores de cada una de las cooperativas mencionadas, que presenten sus acreedurías, en la sede de la INGECOP, ubicada en 17 Avenida 29-58, Colonia Las Charcas, Zona 11, Guatemala o en 5ª Avenida, 0-31, Zona 9, La Floresta, Quetzaltenango, dentro del término de quince días.

Lic. Leonardo Enrique Carrascal Colóm
Inspector General de Cooperativas

INSPECTOR GENERAL

(267734-2)-9-febrero

17 Avenida 29-58 zona 11 Colonia Las Charcas, Ciudad de Guatemala.
Teléfonos: (502) 2297-4000
Correo: info@ingecop.gob.gt

5a Avenida 0-31 zona 9 La Floresta Quetzaltenango.
Teléfonos: (502) 7842-2959 / 7842-2960 / 7842-2957
Correo: ingecopxela@ingecop.gob.gt

www.ingecop.gob.gt

BANCO CHN
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
al público en general Informa que venderá AD-CORPUS, en Pública Subasta los activos extraordinarios siguientes:

No.	ACTIVO	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE Q.
1	U-804	Km 102 Carretera Antigua al Puerto de San José, Parcela 86 Parcelamiento Santa Isabel, Municipio de San José, Departamento de Escuintla. **Finca:** 7,309 **Folio:** 309, **Libro:** 295E de Escuintla.	Finca rústica ubicada en Parcelamiento Santa Isabel. El terreno es medial en cuadra de topografía plana a nivel de la calle y forma regular. Soporta una construcción de vivienda de dos niveles, la cual se encuentra en deterioro. Cuenta con pozo propio para servicio de agua potable, cisterna para piscina, servicio de electricidad, drenajes de aguas negras y pluviales en la vivienda. Área Registrada: 46,501.59 m2	**Q.1,326,851.97**

Nota: El precio no incluye el Impuesto de Timbres Fiscales del 3% (ITF) o Impuesto al Valor agregado 12% (IVA), según corresponda, el que se pagará sobre el valor mayor entre precio de venta, matrícula fiscal o Municipal, o valor registrado.

No podrán participar en la subasta, los directores, funcionarios y empleados de "El Crédito", ni sus parientes dentro de los grados de Ley.

* Este activo se subastará de conformidad con el artículo 1,805 del Código Civil.

Fecha: 28 de marzo de 2,023
Lugar: Auditórium de Oficinas Centrales de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
Hora: 10:00 a.m.

Requisitos:
1) Depositar el 15% del precio base (cheque CHN o cheque de caja), en las cajas receptoras de El CHN en oficinas centrales o cualquier agencia hasta el 27 de marzo de 2,023 antes de las 15:00 horas.
2) El día de la subasta deberá presentar su Documento Personal de Identificación (DPI) y recibo original del depósito realizado.
3) Podrán participar únicamente las personas que efectúen depósito.

VENTA AL CONTADO: El adjudicatario deberá cancelar, a más tardar el día hábil siguiente de efectuado el remate, el complemento del valor adjudicado.

VENTA A PLAZOS: El día hábil siguiente de efectuado el remate deberá depositar el 5% restante, para completar el 20% del valor adjudicado, como pago inicial de la compraventa, y dentro de los 10 días hábiles siguientes deberá presentar la papelería necesaria para la solicitud de crédito, optando a un porcentaje de enganche del valor adjudicado y una tasa variable de interés anual, así:

Enganche	Tasa de interés
20%	5%

Plazo hasta 20 años: En caso el adjudicatario no califique como sujeto de crédito, la venta podrá realizarse únicamente al contado o se dejará sin efecto. Los adjudicatarios deben cumplir con entregar al banco la documentación que se les requiera.

FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA: Se deberá realizar en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la entrega de la minuta de escritura de compraventa.

Nota: Si el comprador no cumple con los pagos establecidos en cada caso o no formaliza la operación en el plazo fijado, la venta quedará sin efecto y el 5% del valor de la adjudicación pasará a favor de El CHN en concepto de daños y perjuicios.

Para mayor información sírvase llamar al teléfono: 2290-7081 o al PBX: 2290-7000, extensiones 0332, 0337 y 0737.

Si desea visitarnos previo a la fecha del evento, con gusto le atenderemos en el 3er. Nivel de las Oficinas Centrales, 7a. Av. 22-77, zona 1, Departamento de Activos Extraordinarios.

Se consigna la dirección física, según avalúo, para efectos de ubicación. (267725-2)-9-febrero

Escuela Nacional Central de Agricultura
-ENCA-
Fundada en 1921

"Aprender Haciendo"

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 del Artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, realiza la publicación siguiente:

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Finalidad y funcionamiento del Archivo: La Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, dentro de su estructura orgánica, cuenta con Coordinaciones, Secciones y Unidades, las cuales manejan su propio sistema de archivos en el ejercicio de sus funciones, teniendo como objetivo recopilar, ordenar, conservar y custodiar los documentos administrativos, permitiendo la inmediata disponibilidad de la información.

Sistema de Registro: Cada Coordinación, Sección y Unidad emplea un sistema de registro, de conformidad con los servicios que se brindan a los usuarios, por lo que se cuenta con archivos alfabéticos, numéricos, cronológicos y digitales.

Categorías de Información: La información contenida en los archivos de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

De conformidad con el Artículo 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 y el Artículo 54 del Reglamento Académico Acuerdo 02-2022 del Consejo Directivo de la ENCA, si cuenta con información previamente clasificada por ley como confidencial y reservada.

Procedimiento y Acceso a la Información pública: El proceso a seguir para obtener información de la Escuela Nacional Central de Agricultura, es presentándose ante la Unidad de Acceso a la información Pública en la sede central ubicada en el kilómetro 17.5 Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala, o realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica al e-mail: información.publica@enca.edu.gt.

Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano
Director -ENCA-

Guatemala, febrero de 2023.

(267736-2)-9-febrero

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

ENCAGT | @enca_gt | enca.gt | www.enca.edu.gt